

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer, memorial de notificación allegado al correo el 13 de septiembre de 2023 por el apoderado de la parte demandante. Lebrija, octubre 5 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, octubre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

Previo a decidir sobre la notificación allegada por el apoderado de la parte demandante, se le requiere para que allegue la evidencia del envío de los datos adjuntos con el correo.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fedc0d4a34cef31acf29fc3e446af90812155770db22e06f2ff5b7c33647f8c1**

Documento generado en 05/10/2023 03:55:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>